



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO

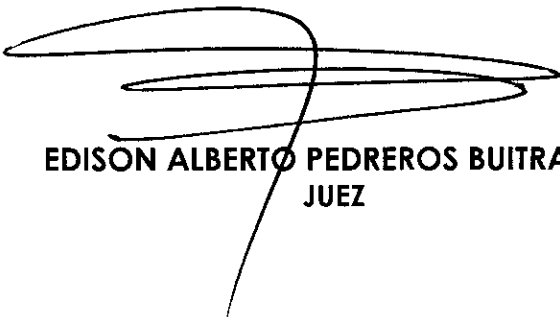
Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	CARLOS MARIO PATIÑO GARCIA
Demandada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001 31 05 016 2015 01746 00

En el proceso de la referencia, se observa que, en auto con fecha del **22 de septiembre de 2021**, en el cual se dio por terminado el proceso por pago total de la obligación y se ordenó la entrega de un título y que obra a folio **293** del expediente, se cometió un error en cuanto al radicado en el encabezado de la providencia, que para todos los efectos será el No. 05001 31 05 016 **2015 01746 00**.

De acuerdo con lo anterior, queda corregido el error enunciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ

-2-

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>723</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>74</u> DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
